

Sanon, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi de que doy fe. - Entre lineas - Don Roberto Repetto - jefe.

A. Bermejo

J. Figueroa

M. Lavarena

Roberto Repetto

M. Lavarena

Emgavalis
su.

En Buenos Aires, a diecisiete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Antonio Bermejo y los Señores Ministros Doctores don José Figueroa Alcorta, don Ramón Menéndez ^{Don Roberto Repetto}, don Miguel Lavarena, acordaron designar para el servicio de los dos juzgados retrados del Territorio Nacional del Rio Negro al Señor Juez Doctor Oscar V. J. Berlingori, con el Secretario o secretarios que designare; al Procurador Fiscal, Doctor Carlos Herrera y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor don Oscar Fermín Lafalva. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi de que doy fe. - Entre lineas - Roberto Repetto - Vale.

A. Bermejo

J. Figueroa

M. Lavarena

Roberto Repetto

M. Lavarena

Emgavalis
su.